

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

### Anuncio

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2018, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2018
CAPÍTULO 1: IMPUESTO DIRECTOS	1.462.000,00
CAPÍTULO 2: IMPUESTO INDIRECTOS	15.000,00
CAPÍTULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS	260.700,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.450.126,83
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	84.750,00
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	599.858,18
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.872.435,01</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS	2018
<b>CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.467.492,72</b>
CAPÍTULO 2: COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	997.670,00
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	53.500,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.860,00
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	16.900,00
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	767.478,39
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	395.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.852.901,11</b>

### PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS

#### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	OBSERVACIONES
A	A1	HN	SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	3.ª	HN	1	CUBIERTA. FUNCIONARIA CARRERA
A	A2	AG	DE GESTIÓN			1	CUBIERTA. EN COMISIÓN SERVICIO
C	C1	AG	ADMINISTRATIVA			1	1 VACANTE PROVISIONAL POR COMISIÓN SERVICIO
C	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL		1	CUBIERTA. FUNCIONARIO CARRERA



GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	OBSERVACIONES
C	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA		4	3 CUBIERTAS. FUNCIONARIO CARRERA 1 VACANTE
C	C2	AG	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			3	2 CUBIERTAS. FUNCIONARIOS CARRERA 1 VACANTE
E	AGRUPACIÓN PROFESIONAL	AE	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO/A		1	CUBIERTA

**PERSONAL LABORAL**

GRUPOS CLASIF.	SUBGRUPO CLASIF.	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	OBSERVACIONES
A	A1	ARQUITECTO/A SUPERIOR	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO A TIEMPO PARCIAL
A	A2	ARQUITECTO/A TÉCNICO	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL
A	A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL TEMPORAL
C	C2	AUXILIAR PUERICULTORA	2	CUBIERTAS .CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
C	C2	COCINERO/A	1	CUBIERTA. INTERINO
C	C2	BIBLIOTECARIO/A	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL
C	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	2 CUBIERTAS .CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO 2 CUBIERTAS. CONTRATO LABORAL TEMPORAL
	C2	MONITOR/A ESCUELA DEPORTIVA	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
C	C2	MONITOR/A DEPORTIVO	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL TEMPORAL
C	C2	TÉCNICO/A JUVENTUD	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
C	C2	SECRETARIO/A JUZGADO DE PAZ	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL
C	C2	MONITOR/A TELECENTROS	1	VACANTE. CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO A TIEMPO PARCIAL
C	C2	MONITOR/A GUADALINFO	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL TEMPORAL
C	C2	ENCARGADO/A DE OBRAS	1	VACANTE
E	AGRUPACIÓN PROFESIONAL	OPERARIO/A LIMPIEZA	1	CUBIERTA. CONTRATO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
E	AGRUPACIÓN PROFESIONAL	OPERARIO/A LIMPIEZA	1	CUBIERTA. INTERINO

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Villanueva de Algaidas, a 1 de febrero de 2018.

El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Cívico Llamas.

861/2018